



## Diputados impugnarán ante el INE la prohibición de difundir la elección del PJ



**Ricardo Monreal**, diputado por Morena, explicó que la mayoría en la Cámara Baja, coincidió en que el presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, impugne ante el **Tribunal Electoral**, el acuerdo del INE que prohíbe al Poder Legislativo difundir la elección del **Poder Judicial**.

“Le hemos autorizado a la mayoría que compone la Cámara de Diputados para que interponga un recurso ante el Tribunal Electoral, porque creemos que se excedió al prohibirnos al Poder Legislativo difundir la elección. No quiere decir con este tema, hacer proselitismo por un candidato o candidata, no. Es simplemente difundir la elección”, explicó.

Asimismo, tras el arranque de la **campana del Poder Judicial**, ante el acarreo y uso del corporativismo por parte de las ministras afines a la **Cuarta Transformación**. Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que las candidatas están “buscando” apoyos para favorecerles la votación el próximo 1 de junio.

“Todos tienen derechos en hacer campaña, **tengo claridad en que ellas están buscando apoyos para que la votación pueda ser lo que las favorezca**. Es una campaña interesante. El INE no autorizó publicidad al poder ejecutivo ni al poder legislativo”, explicó.

“La Constitución habla sobre la **prohibición a los partidos políticos** de que estos hagan proselitismo o difundan la elección, pero no prohíbe que lo puedan hacer los poderes públicos, como es el caso del ejecutivo y el legislativo”, agregó Monreal.